

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS**

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al año 2011, la cual ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, se hace público que la referida Cuenta con los documentos que la justifican, se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del R.D.L, 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Monteagudo de las Vicarías, 1 de octubre de 2012.– La Alcaldesa, M^a Manuela Pinilla Martínez. 2350

BOPSO-119-19102012